Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
SECRETARIA MOVILIDAD

ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA AI-SAMC-0081-2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED SEMAFÓRICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ - TOLIMA. EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IBAGUE TRANSFORMA LA CULTURA PARA CONSEGUIR UNA MOVILIDAD SEGURA". Evaluación Técnica de las propuestas presentadas dentro del proceso, rendida por MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA PARRA, Director Operativo y de Control al Tránsito.

OFERTAS PRESENTADAS

No.	FECHA	HORA	PROPONENTE	VALOR
1	28/06/2019	3:22 PM	GRUPO VIAL S.A.S	$ 145.200.000,00
2	28/06/2019	1:11 PM	ASEIC SAS	$ 148.557.703,13
3	28/06/2019	12:27 PM	INGENIERIA ERGN SAS	$ 150.750.000,00
4	28/06/2019	12:02 PM	CVF I	$ 30.470.300,00

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 152.366.875) INCLUIDO IVA

1

REQUISITOS HABILITANTES DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

1. GRUPO VIAL S.A.S

REQUISITO HABILTANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO		
Un (1) Director y/o Coordinador **Profesional en ingeniería electrónica**		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo seis (6) años	CUMPLE	

Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada tres (3) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificación semáforos.	CUMPLE	
Un (1) electrónico Técnico y/o tecnólogo electrónico		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Un (1) Eléctrico / Electricista Técnico y/o tecnólogo Eléctrico / Electricista		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificado de curso de alturas	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO		

Un (1) vehículo tipo camioneta tipo platón. modelo 2010 o más recientes.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
Dos (2) motocicletas que cuenten con conductor.		
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
EQUIPO DE SEGURIDAD		
Elementos de seguridad y protección en el trabajo.	CUMPLE	
Equipo de señalización temporal	CUMPLE	
EXPERIENCIA		
General (experiencia en dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Específica (Acreditar como experiencia hasta tres (3) contratos, con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Propuesta económica	CUMPLE	

2. ASEIC

REQUISITO HABILTANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO		
Un (1) Director y/o Coordinador **Profesional en ingeniería electrónica**		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo seis (6) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	.
Experiencia relacionada tres (3) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificación semáforos.	CUMPLE	
Un (1) electrónico Técnico y/o tecnólogo electrónico		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	

Un (1) Eléctrico / Electricista Técnico y/o tecnólogo Eléctrico / Electricista		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificado de curso de alturas	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO		
Un (1) vehículo tipo camioneta tipo platón. modelo 2010 o más recientes.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
Dos (2) motocicletas que cuenten con conductor.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
EQUIPO DE SEGURIDAD		
Elementos de seguridad y protección en el trabajo.	CUMPLE	
Equipo de señalización temporal	CUMPLE	
EXPERIENCIA		
General (experiencia en dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de	CUMPLE	

cumplimiento)		
Específica (Acreditar como experiencia hasta tres (3) contratos, con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Propuesta económica	CUMPLE	

3. INGENIERIA ERGN SAS

REQUISITO HABILTANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO		
Un (1) Director y/o Coordinador **Profesional en ingeniería electrónica**		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo seis (6) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada tres (3) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificación semáforos.	CUMPLE	
Un (1) electrónico Técnico y/o tecnólogo electrónico		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	

Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Un (1) Eléctrico / Electricista Técnico y/o tecnólogo Eléctrico / Electricista		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificado de curso de alturas	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO		
Un (1) vehículo tipo camioneta tipo platón. modelo 2010 o más recientes.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
Dos (2) motocicletas que cuenten con conductor.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
EQUIPO DE SEGURIDAD		

Elementos de seguridad y protección en el trabajo.	CUMPLE	
Equipo de señalización temporal	CUMPLE	
EXPERIENCIA		
General (experiencia en dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	NO CUMPLE	Revisada la propuesta se evidenció que el proponente no aportó los documentos requeridos solicitados en el numeral 9.1 EXPERIENCIA GENERAL del pliego de condiciones definitivo. Se solicitó subsanar esta información y no fue allegada a la plataforma Secop II.
Específica (Acreditar como experiencia hasta tres (3) contratos, con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Propuesta económica	CUMPLE	

4. CVF I

REQUISITO HABILTANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONAL MÍNIMO		
Un (1) Director y/o Coordinador **Profesional en ingeniería electrónica**		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo seis	CUMPLE	

(6) años		
Vigencia de la tarjeta profesional	CUMPLE	
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada tres (3) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Certificación semáforos.	CUMPLE	
Un (1) electrónico Técnico y/o tecnólogo electrónico		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	NO CUMPLE	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	CUMPLE	
Un (1) Eléctrico / Electricista Técnico y/o tecnólogo Eléctrico / Electricista		
Fotocopia cedula de ciudadanía	CUMPLE	
Tarjeta profesional Mínimo tres (3) años	CUMPLE	
Vigencia de la tarjeta profesional	NO CUMPLE	NO ADJUNTA VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL
Carta de compromiso	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
Experiencia relacionada dos (2) certificaciones relacionadas	NO CUMPLE	LA EXPERIENCIA CERTIFICADA ES ANTERIOR A LA EXPEDICIÓN DE SU MATRICULA

		PROFESIONAL.
Certificado de curso de alturas	CUMPLE	
EQUIPO MÍNIMO		
Un (1) vehículo tipo camioneta tipo platón. modelo 2010 o más recientes.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
Dos (2) motocicletas que cuenten con conductor.	CUMPLE	
• Carta de disponibilidad o compromiso • Tarjeta de propiedad • Seguro obligatorio • Revisión técnico mecánica	CUMPLE	
EQUIPO DE SEGURIDAD		
Elementos de seguridad y protección en el trabajo.	CUMPLE	
Equipo de señalización temporal	CUMPLE	
EXPERIENCIA		
General (experiencia en dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Específica (Acreditar como experiencia hasta tres (3) contratos, con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de cumplimiento)	CUMPLE	
Propuesta económica	NO CUMPLE	NO SE ADJUNTA PROPUESTA ECONOMICA, SIENDO REQUISITO PRINCIPAL EN LA PROPUESTA Y

		QUE NO ES OBJETO DE SUBSANANCIÓN

PROPONENTES HABILITADOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1.	**ASEIC**	HABILITADO
2.	**GRUPO VIAL SAS**	HABILITADO

Los proponentes que se mencionan a continuación no se encuentran habilitados debido a que no cumplen la totalidad de los requisitos técnicos:

- INGENIERIA ERGN SAS
- CVF I

Así las cosas y una vez comprobado el cumplimiento de los criterios que hacen parte de la Evaluación Técnica, se procede a la asignación de puntaje de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones definitivos:

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La asignación de puntaje según los criterios de evaluación de las propuestas, se aplica solamente a las propuestas **DECLARADAS HABILITADAS**, en este caso a la propuesta presentada por:

- ASEIC
- GRUPO VIAL SAS

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / CONSORCIO
A. FACTOR ECONOMICO	**500**
B. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO	**350**
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**100**
D. EQUIPO ADICIONAL	**50**
Total	**1000**

A. FACTOR ECONOMICO. (500)

DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE PONDERACIÓN.

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) fijada para el segundo día hábil siguiente a la fecha prevista para el cierre y presentación de propuestas. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Número	Método
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica con presupuesto
De 75 a 99	4	Menor valor

Revisado el sitio web de la superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co y teniendo en cuenta que el cierre para la presentación de propuesta fue el día viernes 28 de junio de 2019 a las 4:00 pm, La TRM fijada para la escogencia del método de evaluación corresponde a la del día miércoles 03 de Julio de 2019 la cual es de **$ 3.211,06** por tal motivo se toman los dos primeros dígitos decimales 06 y remitiéndonos al cuadro anterior, el método de ponderación seleccionado es el numero 1 MEDIA ARITMETICA.

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\bar{X} = \sum_{i=1}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\bar{X}$= Media aritmética.
x_i = Valor de la oferta i sin decimales
n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } \bar{X} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{\bar{X} - V_i}{\bar{X}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } \bar{X} \end{cases}$$

Donde,

$\bar{X}$ = Media aritmética.
V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales
i = Número de oferta.

Nota: El máximo puntaje será de 500 puntos.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Aplicando el metodo obtenemos lo siguiente.

MEDIA ARITMETICA	$ 146.878.852,00

ASIGNACIÓN PUNTAJES			
N°	**NOMBRE**	**VALOR OFERTA**	**PUNTAJE**
1	ASEIC	$ 148.557.703	488,5698249
2	GRUPO VIAL SAS	$ 145.200.000	494,2849090
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL		$ 152.366.875	
MÁXIMO PUNTAJE		500	

B. EQUIPO DE TRABAJO

Una vez revisados los documentos se asigna el siguiente puntaje.

N°	NOMBRE	PUNTAJE
1	ASEIC	350,0000000
2	GRUPO VIAL SAS	350,0000000

C. APOYO A LA INDUSTRIAL NACIONAL.

Una vez revisados los documentos se asigna el siguiente puntaje.

N°	NOMBRE	PUNTAJE
1	ASEIC	100,0000000
2	GRUPO VIAL SAS	100,0000000

D. EQUIPO ADICIONAL

Una vez revisados los documentos se asigna el siguiente puntaje.

N°	NOMBRE	PUNTAJE
1	ASEIC	50,0000000
2	GRUPO VIAL SAS	50,0000000

E. PUNTUACIÓN TOTAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	GRUPO VIAL SAS	ASEIC
A. FACTOR ECONOMICO	494,2849090	488, 5698249
B. PERSONAL Y EQUIPO DE TRABAJO	350,0000000	350,0000000
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100,0000000	100,0000000
D. EQUIPO ADICIONAL	50,0000000	50,0000000
Total	994,2849090	988,5698249

En los precedentes términos dejo rendida la Evaluación Definitiva, de las propuestas presentadas, en virtud del proceso de contratación de selección **AI-SAMC-0081-2019**, siendo el día tres (03) de julio de 2019.

Por lo anterior el proponente seleccionado es GRUPO VIAL S.A.S ya que fue la propuesta que obtuvo el mayor puntaje cumpliendo con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego de condiciones definitivo del proceso AI-SAMC-0081-2019.

La presente será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II–, en la siguiente dirección electrónica: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Quien suscribe el acta,

MIGUEL EDUARDO SAAVEDRA PARRA
Director Operativo y de Control Al Tránsito.
Secretaría de Movilidad

Apoyo: Oscar Peña A.
Felipe Washington L.
Contratistas SDM.